

①9



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



①1 Número de publicación: **2 367 753**

②1 Número de solicitud: 201030594

⑤1 Int. Cl.:

A61K 36/484 (2006.01) **A61K 36/9068** (2006.01)

A61K 36/23 (2006.01) **A61K 36/61** (2006.01)

A61P 25/34 (2006.01)

①2

SOLICITUD DE PATENTE

A1

②2 Fecha de presentación: **22.04.2010**

④3 Fecha de publicación de la solicitud: **08.11.2011**

④3 Fecha de publicación del folleto de la solicitud:
08.11.2011

⑦1 Solicitante/s: **Pablo Lozano Pareja
Rafael Casanova y Coma, 29 - 2^a-2^a A
08860 Castelldefels, Barcelona, ES**

⑦2 Inventor/es: **Lozano Pareja, Pablo**

⑦4 Agente: **Pons Ariño, Ángel**

⑤4 Título: **Solución acuosa para dejar de fumar.**

⑤7 Resumen:

Solución acuosa para dejar de fumar caracterizada porque se obtiene a partir de hervir a presión atmosférica durante 3 minutos, un tercio de litro de agua con una mezcla de plantas naturales que consiste en: entre 2,5 y 8,5 gramos de *Glycyrrhiza glabra*, entre 3 y 7 gramos de *Coriandrum sativum*, entre 3 y 12,5 gramos de *Zingiber officinale*, entre 2,5 y 7 gramos de *Syzygium aromaticum* y entre 3,5 y 5,5 gramos de un enmascarador del sabor, tal y como té rojo y/o *Aloysia triphylla*.

ES 2 367 753 A1

DESCRIPCIÓN

Solución acuosa para dejar de fumar.

Objeto de la invención

El objeto principal de la presente invención es una solución acuosa obtenida a partir de hervir agua con una mezcla de plantas naturales que comprenden *Glycyrrhiza glabra*, *Zingiber officinale*, *Coriandrum sativum* y *Syzygium aromaticum*.

Antecedentes de la invención

El hábito de fumar en las personas es una práctica que origina muchos problemas de salud e incluso la muerte. Por ello, muchas personas que han adquirido el hábito de fumar, desean abandonarlo para mejorar su calidad y expectativas de vida. No obstante, el tabaco incluye una droga, la nicotina, que crea adicción y que impide que el fumador voluntariamente abandone la práctica del fumar.

Para ello, en el mercado existen una gran variedad de productos para que el fumador pueda superar la adicción al tabaco y abandonar dicha práctica. Generalmente, este tipo de productos para dejar de fumar, consiste en caramelos o chicles cuya composición comprende nicotina. De este modo, el fumador sustituye la práctica de fumar tabaco, por el consumo de estos caramelos o chicles, a fin de dosificar el consumo de nicotina, y así poder reducirlo paulatinamente hasta superar la adicción.

Desafortunadamente, estos tratamientos a base de caramelos que incluyen nicotina, no son efectivos, por lo que el fumador no vence su adicción al tabaco, o de vencerlo, acaba recayendo.

Descripción de la invención

La solución acuosa para dejar de fumar objeto de la presente invención se obtiene a partir de hervir agua, a presión atmosférica, como mínimo un minuto, con una mezcla de plantas naturales, que consiste en:

- entre 2,5 y 8,5 gramos de *Glycyrrhiza glabra*,
- entre 3 y 7 gramos de *Coriandrum sativum*,
- entre 3 y 12,5 gramos de *Zingiber officinale*,
- entre 2,5 y 7 gramos de *Syzygium aromaticum*,
- entre 3,5 y 5,5 gramos de un enmascarador del sabor.

Se trata de una mezcla de plantas naturales de fácil disponibilidad en el mercado, como por ejemplo en herbolarios, ampliamente conocidas por sus propiedades digestivas, laxantes y diuréticas, totalmente naturales y beneficiosas para la salud de las personas.

Puesto que la solución acuosa resultante de hervir dichas plantas medicinales, tiene un sabor desagradable, la mezcla incorpora un enmascarador del sabor, también de origen natural, tal como té rojo (Pu-Erh) y/o *Aloysia triphylla*.

El método para dejar de fumar comprende la ingestión de dicha solución acuosa, durante cuatro días seguidos en ayunas, y sobre todo, con la precaución de no consumir productos lácteos durante el tratamiento.

El tratamiento comprende la preparación diaria e ingestión de la solución acuosa obtenida durante los cuatro días.

Después de los cuatro días de ingerir dicha solución acuosa, la persona ya ha vencido la adicción a la nicotina, por lo que no siente la necesidad de fumar.

Realización preferente de la invención

La preparación de la solución acuosa para dejar de fumar, objeto de la presente invención se obtiene a partir de hervir a presión atmosférica y durante 3 minutos, un tercio de litro de agua, con una mezcla de plantas naturales que consiste en:

- 7 gramos de *Glycyrrhiza glabra*,
- 5,5 gramos de *Coriandrum sativum*,
- 11 gramos de *Zingiber officinale*,
- 5,5 gramos de *Syzygium aromaticum*,
- 4 gramos de *Aloysia triphylla* como enmascarador del sabor.

El método para dejar de fumar comprende la ingestión de dicha solución acuosa, durante cuatro días seguidos en ayunas, y sobre todo, con la precaución de no consumir productos lácteos durante el tratamiento.

El tratamiento comprende la preparación diaria de la solución acuosa con las cantidades indicadas anteriormente y su ingestión completa durante los cuatro días.

REIVINDICACIONES

1. Solución acuosa para dejar de fumar **caracterizada** porque se obtiene a partir de hervir a presión atmosférica durante 3 minutos, un tercio de litro de agua con una mezcla de plantas naturales que consiste en:

- entre 2,5 y 8,5 gramos de *Glycyrrhiza glabra*,
- entre 3 y 7 gramos de *Coriandrum sativum*,

5

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

- entre 3 y 12,5 gramos de *Zingiber officinale*,
- entre 2,5 y 7 gramos de *Syzygium aromaticum*,
y
- entre 3,5 y 5,5 gramos de un enmascarador del sabor.

2. Solución acuosa para dejar de fumar, según reivindicación 1, **caracterizada** porque el enmascarador del sabor es, té rojo y/o *Aloysia triphylla*.



OFICINA ESPAÑOLA
DE PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

②① N.º solicitud: 201030594

②② Fecha de presentación de la solicitud: 22.04.2010

③② Fecha de prioridad:

INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TÉCNICA

⑤① Int. Cl.: Ver Hoja Adicional

DOCUMENTOS RELEVANTES

Categoría	Documentos citados	Reivindicaciones afectadas
X	ES 2238187 B1 (GUIRAO CARTAGENA, F.) 16.12.2006, columnas 1,2; reivindicación 1.	1,2
X	ES 2207419 A1 (LOZANO PAREJA, P.) 16.05.2004, columnas 1,2; reivindicación 1.	1,2
X	FR 2375860 A (JANSSENS, R.) 28.07.1978, página 2, ejemplos 1,2; reivindicaciones 2,6.	1,2
A	CA 1192108 A (MAcLEAN, M.) 20.08.1985, páginas 14,15,17-20.	1,2
A	FR 2588475 A1 (FITOUSSI, M.) 17.04.1987, páginas 1,2.	1,2

Categoría de los documentos citados

X: de particular relevancia

Y: de particular relevancia combinado con otro/s de la misma categoría

A: refleja el estado de la técnica

O: referido a divulgación no escrita

P: publicado entre la fecha de prioridad y la de presentación de la solicitud

E: documento anterior, pero publicado después de la fecha de presentación de la solicitud

El presente informe ha sido realizado

para todas las reivindicaciones

para las reivindicaciones nº:

Fecha de realización del informe
03.10.2011

Examinador
A. Sukhwani

Página
1/4

CLASIFICACIÓN OBJETO DE LA SOLICITUD

A61K36/484 (2006.01)

A61K36/9068 (2006.01)

A61K36/23 (2006.01)

A61K36/61 (2006.01)

A61P25/34 (2006.01)

Documentación mínima buscada (sistema de clasificación seguido de los símbolos de clasificación)

A61K, A61P

Bases de datos electrónicas consultadas durante la búsqueda (nombre de la base de datos y, si es posible, términos de búsqueda utilizados)

INVENES, EPODOC, WPI, X-FULL, NPL

Fecha de Realización de la Opinión Escrita: 03.10.2011

Declaración

Novedad (Art. 6.1 LP 11/1986)	Reivindicaciones 1, 2	SI
	Reivindicaciones	NO
Actividad inventiva (Art. 8.1 LP11/1986)	Reivindicaciones	SI
	Reivindicaciones 1, 2	NO

Se considera que la solicitud cumple con el requisito de aplicación industrial. Este requisito fue evaluado durante la fase de examen formal y técnico de la solicitud (Artículo 31.2 Ley 11/1986).

Base de la Opinión.-

La presente opinión se ha realizado sobre la base de la solicitud de patente tal y como se publica.

1. Documentos considerados.-

A continuación se relacionan los documentos pertenecientes al estado de la técnica tomados en consideración para la realización de esta opinión.

Documento	Número Publicación o Identificación	Fecha Publicación
D01	ES 2238187 B1 (GUIRAO CARTAGENA, F.)	16.12.2006
D02	ES 2207419 A1 (LOZANO PAREJA, P.)	16.05.2004
D03	FR 2375860 A (JANSSENS, R.)	28.07.1978
D04	CA 1192108 A (MACLEAN, M.)	20.08.1985
D05	FR 2588475 A1 (FITOUSSI, M.)	17.04.1987

2. Declaración motivada según los artículos 29.6 y 29.7 del Reglamento de ejecución de la Ley 11/1986, de 20 de marzo, de Patentes sobre la novedad y la actividad inventiva; citas y explicaciones en apoyo de esta declaración

La presente invención tiene por objeto una solución acuosa para dejar de fumar (reivindicación 1) que se obtiene al hervir, durante 3 minutos, un tercio de litro de agua con una mezcla de plantas que consiste en:

- Entre 2,5 a 8,5 gramos de *Glycyrrhiza glabra*
- Entre 3 y 7 gramos de *Coriandrum sativum*
- Entre 3 y 12,5 gramos de *Zingiber officinale*
- Entre 2,5 y 7 gramos de *Syzygium aromaticum*, y
- Entre 3,5 a 5,5 gramos de un enmascarador del sabor.

El enmascarador del sabor es té rojo y/o *Aloysia triphylla* (reivindicación 2).

NOVEDAD

Los documentos citados **D01** a **D05** se refieren a composiciones para abandonar el hábito de fumar, siendo los más relevantes **D01** a **D03**, puesto que en estos tres documentos se divulgan composiciones que incorporan los cuatro componentes principales de la invención, *Glycyrrhiza glabra* (regaliz), *Zingiber officinale* (jengibre), *Coriandrum sativum* (cilantro) y *Syzygium aromaticum* (clavo, sinónimo de *Eugenia cayophyllata*) si bien las composiciones divulgadas tienen más componentes de plantas y no coinciden con las cantidades reivindicadas.

Por ello, se puede concluir, a la vista de D01 a D05, que las reivindicaciones **1 - 2** son nuevas de acuerdo con el Artículo 6 LP 11/86.

ACTIVIDAD INVENTIVA

El objeto de preparar una solución acuosa para dejar de fumar que consiste en una mezcla de regaliz, cilantro, jengibre, clavo y un enmascarador del sabor resulta evidente para el experto en la técnica, a la vista de los documentos citados **D01** a **D03**. En efecto,

- **D01** divulga una composición de plantas medicinales para abandonar el hábito de fumar que consiste en: *Coriandrum sativum* (cilantro) 2,8 g; *Glycyrrhiza glabra* (regaliz), 2,8 g; *Zingiber officinale* (jengibre), 2,8 g; *Eugenia cayophyllata* (clavo), 2,8 g; y *Pimpinella anisum* (anís verde), 2,8 g.

- **D02** se refiere a una composición de plantas naturales utilizada en infusión para dejar de fumar que comprende: Manzanilla, 12,5%, regaliz (*Glycyrrhiza glabra*) 21,8% en peso, cilantro (*Coriandrum sativum*) 16,6%, jengibre (*Zingiber officinale*) 33,3% y clavo (*Syzygium aromaticum*) 16,6% en peso.

- **D03** divulga una asociación antitabaco que comprende; clavo, coriandro, jengibre, regaliz, junto con otros componentes como vitamina C, excipientes, etc.

Puesto que los cuatro componentes han sido divulgados en composiciones para dejar de fumar, para el experto en la técnica resulta obvio variar las cantidades de estos componente y probar con distintos enmascaradores del sabor hasta llegar a la invención reivindicada sin ningún esfuerzo inventivo.

Por ello, se puede concluir, a la vista de los documentos D01 a D03, que las reivindicaciones **1 - 2** carecen de actividad inventiva según el Artículo 8 LP 11/86.